



RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DEL XLVIII TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS DE ACCESO AL CUERPO SUPERIOR DE ADMINISTRADORES CIVILES DEL ESTADO, POR LA QUE SE NOMBRAN ASESORES ESPECIALISTAS EN IDIOMAS

1. El artículo 13.3 del Real Decreto 364/95, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado, indica que:

“Los Tribunales y las Comisiones Permanentes de Selección podrán disponer la incorporación a sus trabajos de asesores especialistas, para todas o algunas de las pruebas, de acuerdo con lo previsto en las correspondientes convocatorias”.

“Dichos asesores colaborarán con el órgano de selección exclusivamente en el ejercicio de sus especialidades técnicas.”

2. A su vez la Orden HAP/1300/2013, de 27 de junio, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso por el sistema general de acceso libre y acceso por promoción interna, en el Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado, señala en su anexo 3 que, “El Tribunal podrá disponer la incorporación a sus trabajos de asesores especialistas para todos o alguno de los ejercicios”.
3. Por ello, esta presidencia RESUELVE nombrar los siguientes especialistas, funcionarios del Cuerpo de Traductores e Intérpretes destinados en la Oficina de Interpretación de Lenguas adscrita a la Secretaría General Técnica del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, como asesores del Tribunal, con voz pero sin voto, para colaborar en la realización del segundo ejercicio del proceso selectivo (pruebas obligatoria y voluntaria):

Para el idioma Inglés: D. Ramón Garrido Nombela, con DNI 5358917D y Dña. Teresa González del Tánago Rodríguez, con DNI 00696139K

Para el idioma Francés, Dña. Sonsoles Márquez Martínez de Orense, con DNI 00806157 F y Dña. Flor María Aladro Santoveña, con DNI 47018504H

Para el idioma Alemán, Dña. Raquel Canas Remesal 71012569T

Madrid, 9 de diciembre de 2013

La Presidenta del Tribunal

Marta Pilar de Andrés Novo